



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Córdoba, Veracruz, siendo las once horas del **13 de Julio del 2021**, reunidos los miembros del Consejo Técnico a través del sistema de videoconferencias zoom, : Mtro. Adrián M. Soler Rojas, encargado del CAA, Dra. Herlinda Flores Badillo, Mtra. Martha Veneroso Contreras, Dra. Gloria J. Ronzón Montiel (consejera maestra) y Mtra. Mónica Boza Azani, Coordinadora Académica, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Avisos de fecha 07 de julio, publicado el 07 de julio de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y haber obtenido un puntaje mayor los demás solicitantes ((482 pts.)), este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Mtro. Edilberto González García** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **lengua II plaza 6796** con seis hrs., **sección 1**, en **horario de 15:00-18:00** **lunes y miércoles**, tipo de contratación **IOD**.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y por haber sido la única solicitante; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C Mtra. Irasema Gpe. Gómez García**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **lengua I plaza 6681** con seis hrs., **sección 2** en **horario de 08:00-14:00** en **viernes**, tipo de contratación **IOD**.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y por haber sido la única solicitante; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C Lic. Yanina Reyes Villarauz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **lengua I plaza 32423** con seis hrs., **sección 4** en **horario de 08:00-14:00** en **viernes**, tipo de contratación **IOD**.

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y por haber sido el único solicitante; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C Lic. Armando Elías Vázquez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **lengua I plaza 32422** con seis hrs., **sección 3** en **horario de 08:00-14:00** en **viernes**, tipo de contratación **IOD**.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y por haber sido el único solicitante; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Mtro. José Eduardo Orozco Ventura**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Inglés I plaza 32424** con seis hrs., **sección 2 en horario de 08:00-14:00 en viernes**, tipo de contratación **IOD**.

SEXTO.-

Este OECT informa que la plaza 32425 queda vacante debido a que no hubo ningún solicitante.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del área Básica y la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS. FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES

Mtro. Adrián M. Soler Rojas, _____

Dra. Herlinda Flores Badillo _____

Mtra. Martha Veneroso Contreras  _____

Dra. Gloria J. Ronzón Montiel (consejera maestra) _____

Mtra. Mónica Boza Azani (Coordinadora Académica)  _____